



ELECCIONES DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES - 11 DE MAYO DE 2025

Condiciones comerciales, financiación y precios Artículo 12 de la ley N° 20292

SERVICIO DE TELEVISIÓN: CONSORCIO CABLE VISION-CABLE COLOR MARAGATO SA - CANAL 9

a) Precio del minuto/s o fracción (sin impuestos)	b) Día de Emisión	c) Horario de Emisión	d) forma de Pago	e) Plazo de pago	f) Tasa de Interés
\$ 24 MAS IVA POR SEGUNDO	LUNES A DOMINGO	TODO EL DIA SALVO INFORMATIVOS	TRANSFERENCIA/PAGO ELECTRONICO	CONTADO	0
DE \$ 10000 A \$ 14999 + IVA DTO 10%					
DE \$ 15000 A \$ 19999 + IVA DTO 15%					
DESDE \$ 20000 + IVA DTO 20%					
\$ 27 MAS IVA POR SEGUNDO	LUNES A VIERNES	INFORMATIVOS	TRANSFERENCIA/PAGO ELECTRONICO	CONTADO	0
DE \$ 10000 A \$ 14999 + IVA DTO 10%					
DE \$ 15000 A \$ 19999 + IVA DTO 15%					
DESDE \$ 20000 + IVA DTO 20%					
AG.PUBLICIDAD \$ 21 MAS IVA P/SEG	LUNES A DOMINGO	TODO EL DIA	TRANSFERENCIA/PAGO ELECTRONICO	CONTADO/CREDITO	0
SIN DESCUENTO					

Notas:

\*\* Plazo: 15 días antes del inicio de las campañas electorales de acuerdo con lo establecido en el artículo 1° de la Ley N° 17.045.

a) Declarar el precio sin impuestos a cobrar por la fracción de minuto o el/los minuto/s (serán tantas líneas como propuestas comerciales se oferten en función de descuentos por volumen).

b) Declarar el/los días de la semana que aplica el precio declarado en "a)" (si los precios varían en función del día de emisión).

c) Declarar el horario o franja horaria del día que aplica el precio declarado en "a)" (si los precios varían en función del horario de emisión).

d) Declarar cuál es la forma de pago ofertada (serán tantas líneas como propuestas comerciales se oferten en función de las distintas formas de pago).

e) Declarar cuál es el plazo de pago (serán tantas líneas como propuestas comerciales se oferten en función de los distintos plazos de pago).

f) Declarar (para el caso de pagos a plazo) la tasa de interés efectiva anual aplicada.



















## ELECCIONES DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES - 11 DE MAYO DE 2025

Condiciones comerciales, financiación y precios Artículo 12 de la ley N° 20292

SERVICIO DE TELEVISIÓN: CXB11 Y CXB4151 CANAL ONCE PUNTA DEL ESTE

a) Precio del minuto/s o fracción (sin impuestos)	b) Día de Emisión	c) Horario de Emisión	d) forma de Pago	e) Plazo de pago	f) Tasa de Interés
menos de 5 minutos \$16.500,00	lunes a domingo	22:00 a 24:00	Transferencia, depósito, cheque	contado, 10 días fecha de factura	no
más de 5 y menos de 15 minutos \$13.200,00	lunes a domingo	22:00 a 24:00	Transferencia, depósito, cheque	contado, 10 días fecha de factura	no
de 15 minutos en adelante \$9.000,00	lunes a domingo	22:00 a 24:00	Transferencia, depósito, cheque	contado, 10 días fecha de factura	no
menos de 5 minutos \$8.100,00	lunes a viernes	07:00 a 9:59	Transferencia, depósito, cheque	contado, 10 días fecha de factura	no
más de 5 y menos de 15 minutos \$6.000,00	lunes a viernes	07:00 a 9:59	Transferencia, depósito, cheque	contado, 10 días fecha de factura	no
de 15 minutos en adelante \$4.500,00	lunes a viernes	07:00 a 9:59	Transferencia, depósito, cheque	contado, 10 días fecha de factura	no
menos de 5 minutos \$8.100,00	lunes a viernes	12:31 a 19:00	Transferencia, depósito, cheque	contado, 10 días fecha de factura	no
más de 5 y menos de 15 minutos \$6.000,00	lunes a viernes	12:31 a 19:00	Transferencia, depósito, cheque	contado, 10 días fecha de factura	no
de 15 minutos en adelante \$4.500,00	lunes a viernes	12:31 a 19:00	Transferencia, depósito, cheque	contado, 10 días fecha de factura	no
menos de 5 minutos \$8.100,00	sábados y domingos	07:00 a 19:00	Transferencia, depósito, cheque	contado, 10 días fecha de factura	no
más de 5 y menos de 15 minutos \$6.000,00	sábados y domingos	07:00 a 19:00	Transferencia, depósito, cheque	contado, 10 días fecha de factura	no
de 15 minutos en adelante \$4.500,00	sábados y domingos	07:00 a 19:00	Transferencia, depósito, cheque	contado, 10 días fecha de factura	no
menos de 5 minutos \$3.900,00	lunes a domingo	00:01 a 06:59	Transferencia, depósito, cheque	contado, 10 días fecha de factura	no
más de 5 y menos de 15 minutos \$3.300,00	lunes a domingo	00:01 a 06:59	Transferencia, depósito, cheque	contado, 10 días fecha de factura	no
de 15 minutos en adelante \$2.700,00	lunes a domingo	00:01 a 06:59	Transferencia, depósito, cheque	contado, 10 días fecha de factura	no
menos de 5 minutos \$13.200,00	lunes a viernes	10:00 a 12:30	Transferencia, depósito, cheque	contado, 10 días fecha de factura	no
más de 5 y menos de 15 minutos \$10.500,00	lunes a viernes	10:00 a 12:30	Transferencia, depósito, cheque	contado, 10 días fecha de factura	no
de 15 minutos en adelante \$7.200,00	lunes a viernes	10:00 a 12:30	Transferencia, depósito, cheque	contado, 10 días fecha de factura	no
La publicidad de lunes a viernes de 10 a 12:30 corresponde al programa "la mañana del Once" el mismo programa, se repite de madrugada entre las 01:00 y las 05:00 aprox. La misma cantidad de segundos emitidos en la mañana se reiteran en la repetición sin costo					

**Notas:**

**\*\* Plazo: 15 días antes del inicio de las campañas electorales de acuerdo con lo establecido en el artículo 1° de la Ley N° 17.045.**

a) Declarar el precio sin impuestos a cobrar por la fracción de minuto o el/los minuto/s (serán tantas líneas como propuestas comerciales se oferten en función de descuentos por volumen).

b) Declarar el/los día/s de la semana que aplica el precio declarado en "a)" (si los precios varían en función del día de emisión).

c) Declarar el horario o franja horaria del día que aplica el precio declarado en "a)" (si los precios varían en función del horario de emisión).

d) Declarar cuál es la forma de pago ofertada (serán tantas líneas como propuestas comerciales se oferten en función de las distintas formas de pago).

e) Declarar cuál es el plazo de pago (serán tantas líneas como propuestas comerciales se oferten en función de los distintos plazos de pago).

f) Declarar (para el caso de pagos a plazo) la tasa de interés efectiva anual aplicada.



Montevideo, 12 de Marzo de 2025

Att. Doctor Wilfredo Penco  
CORTE ELECTORAL

**Presente**

Estimado Wilfredo Penco,

Por medio de la presente y de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 20.292, que establece nuevas disposiciones sobre la publicidad electoral, le informamos las condiciones comerciales para la comercialización por parte de nuestro Canal de los espacios en tanda de nuestra pantalla, durante el período de publicidad electoral para Elecciones Departamentales.

**Costo de 1 minuto central:** \$ 50.000 + IVA (cincuenta mil pesos uruguayos más IVA) El horario central va desde las 19hs hasta la finalización de la programación, de lunes a domingos.

**Costo de 1 minuto en horario lateral:** \$ 20.000 + IVA (veinte mil pesos uruguayos más IVA) El horario lateral va desde el comienzo de la programación, de lunes a domingo, hasta las 19hs).

La forma de pago en todos los casos será a 30 días fecha de factura, habiendo una bonificación del 20% del precio en espacios laterales, sobre lo pautado en central, para quienes paguen contado. Asimismo, el pago deberá hacerse por medios electrónicos en las cuentas que nuestro Canal informará oportunamente a cada Partido que contrate espacios publicitarios.

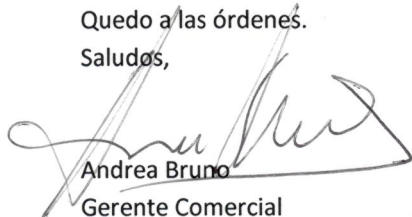
**ESCALAS DE BONIFICACIONES SEGÚN MINUTOS COMPRADOS:**

- 1 – entre 30 y 100 minutos centrales – 30% de bonificación en espacios laterales sobre lo pautado en central.
- 2- entre 101 y 150 minutos centrales – 40% de bonificación en espacios laterales sobre lo pautado en central
- 3 - + de 150 minutos centrales – 50% de bonificación en espacios laterales sobre lo pautado en central

**Por debajo de los 30 minutos, no habrá bonificación por volumen. Si, por pago contado.**

**Quedan excluidos de la posibilidad de pauta tanto TM Central como Tu Cara me Suena.**

Quedo a las órdenes.  
Saludos,



Andrea Bruno  
Gerente Comercial

Enriqueta Compte y Riqué 1276  
Montevideo - Uruguay  
T. (+598) 2208 3555

[www.teledoce.com](http://www.teledoce.com)

 teledoce













Condiciones Comerciales:

1. Igualdad de Condiciones: Todos los partidos políticos, sectores internos, listas de candidatos y candidatos recibirán las mismas condiciones comerciales y precios de adquisición para la contratación de publicidad en nuestra señal.
2. Financiación: crédito a treinta (30) días.
3. Plazos de Contratación: Las reservas y contrataciones de espacios publicitarios deben realizarse con un mínimo de siete (7) días de antelación a la fecha deseada para la emisión.
4. Facturación: La facturación se realizará de acuerdo con las tarifas establecidas más arriba, a crédito a treinta (30) días.

Agradecemos su atención a este comunicado y quedamos a disposición para cualquier aclaración o ampliación que estimen oportuna.

Atentamente,

Sergio Costa

Gerente General

Cno. del Medio s/n Colonia, Uruguay  
Tel.Fax: 0522 5270



Paraguay 2253 Montevideo, Uruguay  
Tel: 924 7924/25 - Fax: 924 7929

Corte Electoral del Uruguay		EXPEDIENTE N°
		2025-18-1-008806
Oficina Actuante:	Publicidad Electoral	
Fecha:	05/05/2025 11:07:56	
Tipo:	Informar	

Se agregan condiciones comerciales recibidas.

Archivos Adjuntos		
#	Nombre	Convertido a PDF
1	2025-18-1-008806-CONDICIONES COMERCIALES ELECCIONES DEPARTAMENTALES ANZOMAR SA.xlsx	Sí
2	2025-18-1-008806-CONDICIONES COMERCIALES - CABLE COLOR MARAGATO SA.xlsx	Sí
3	2025-18-1-008806-CONDICIONES COMERCIALES CANAL 5 ARTIGAS.xlsx	Sí
4	2025-18-1-008806-CONDICIONES COMERCIALES ELECCIONES DEPARTAMENTALES SUPERCANAL ARTIGAS.xlsx	Sí
5	2025-18-1-008806-Condicion Comerciales Canal 3 Artigas.xlsx	Sí
6	2025-18-1-008806-CONDICIONES COMERCIALES ELECCIONES DEPARTAMENTALES CANAL 5.xlsx	Sí
7	2025-18-1-008806-CONDICIONES COMERCIALES.xlsx	Sí
8	2025-18-1-008806-CANAL 8 ROSARIO.xlsx	Sí
9	2025-18-1-008806-CANAL 8 TCM MERCEDES.xlsx	Sí
10	2025-18-1-008806-CONDICIONES COMERCIALES ELECCIONES DEPARTAMENTALES CANAL 8.xlsx	Sí
11	2025-18-1-008806-CONDICIONES COMERCIALES ELECCIONES DEPARTAMENTALES CANAL 10.xlsx	Sí
12	2025-18-1-008806-CANAL 11 PUNTA DEL ESTE CONDICIONES COMERCIALES.xlsx	Sí
13	2025-18-1-008806-canal 12 Condiciones Comerciales-EleccionesDepartamentales-2025.pdf	Sí
14	2025-18-1-008806-CONDICIONES COMERCIALES Canal 38 Rio Branco.xlsx	Sí
15	2025-18-1-008806-Condicion Comerciales Carmelo Cable Vision.xlsx	Sí
16	2025-18-1-008806-Condicion Comerciales Consorcio Libertad.xlsx	Sí
17	2025-18-1-008806-CONDICIONES COMERCIALES CXB26 MTV C12.xlsx	Sí
18	2025-18-1-008806-Canal 3 Colonia-CONDICIONES COMERCIALES ELECCIONES DEPARTAMENTALES.xlsx	Sí
19	2025-18-1-008806-Condicion Comerciales CXB23 Canal 3 COLONIA SA 2.pdf	Sí

Firmante:
María Clara Vera



Colonia, 19 de marzo de 2025

Corte Electoral

Presente

**Asunto: Comunicación de precios y condiciones comerciales para el acceso a la publicidad electoral- Elecciones Departamentales mayo 2025.**

Estimados miembros de la Corte Electoral,

Por la presente, y en cumplimiento de la normativa vigente sobre publicidad electoral en servicios de televisión abierta (art. 12 de la Ley 20.292 y Circular de la Corte Electoral No 11.911 del 19 de agosto de 2024), nos dirigimos a ustedes para informar sobre los precios y condiciones comerciales que aplicarán a la contratación de publicidad por parte de partidos políticos, sectores internos, listas de candidatos o candidatos a cualquier cargo electivo en la pantalla de Canal 3, Canal 3 Colonia SA

Precios por minuto o fracción:

Precio del minuto central: \$3600 más Impuesto al Valor Agregado

Precio del minuto lateral: \$2500 más Impuesto al Valor Agregado

Cno. del Medio s/n Colonia, Uruguay  
Tel.Fax: 0522 5270



Paraguay 2253 Montevideo, Uruguay  
Tel: 924 7924/25 - Fax: 924 7929







Montevideo, 27 de marzo de 2025.

Empresa: Monte Cablevideo S.A.

Dirección: 18 de Julio 1216 Piso 2.

**Corte Electoral**

**Unidad Reguladora de Servicios de Comunicación (URSEC)**

**Partidos Políticos**

De nuestra mayor consideración:

En virtud de lo dispuesto por el artículo 12 de la Ley N° 20.292, informamos que, respecto a las próximas Elecciones Departamentales y Municipales del año 2025, Montecable no emitirá ni realizará ningún tipo de publicidad o propaganda electoral dentro de la señal Canal 21, canal propio de la empresa.

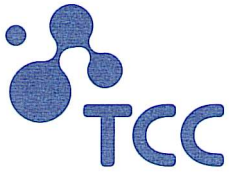
En consecuencia, no contamos con condiciones comerciales a comunicar ni habrá contratación de espacios publicitarios a informar con posterioridad.

Sin otro particular, saludamos atentamente,

Por Monte Cablevideo S.A.

Mauricio Skorulski





TCC.COM.UY

Montevideo, 24 de marzo de 2025

Corte Electoral  
Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones  
Partidos Políticos  
Presente

De nuestra mayor consideración:

Por intermedio de la presente, y en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley 20.292, se informa a Uds. que **en la señal propia de Tractoral S.A. (TCC), denominada "Asuntos Públicos", no se realiza, ni se emite, ninguna clase de publicidad electoral** (artículo 12 inciso segundo de la Ley 20.292).

Dicha decisión alcanza, por igual, a todos los partidos políticos, sectores internos, lista de candidatos o candidato, etc.

En función de lo anterior, no corresponde comunicar condiciones comerciales, condiciones de financiación y precios de adquisición (Ley 20.292 y Circular de la Corte Electoral 11911) ya que, como se expresó, al amparo de lo previsto en el artículo 12 inciso 2 de la citada norma legal, no se emitirá, ni se realizará, ningún tipo de publicidad electoral.

Sin otro particular, saluda a Ud. atentamente,

Por Tractoral S.A.

Lic. Marcelo C. Ramis  
Gerente de Negocios  
Tractoral S.A.

Dr. Lorenzo Carnelli 1223 | C.P. 11200 | Montevideo, Uruguay

TCC.COM.UY | TCC@TCC.COM.UY | 2410 1616

 @TCCoficial  @TCCoficial  @TCC\_oficial





ELECCIONES DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES - 11 DE MAYO DE 2025

Condiciones comerciales, financiación y precios Artículo 12 de la Ley N° 20292

**SERVICIO DE TELEVISIÓN: TRINIDAD VIDEO CABLE SA - CANAL 8**

a) Precio del minuto/s o fracción (sin impuestos)	b) Día de Emisión	c) Horario de Emisión	d) forma de Pago	e) Plazo de pago	f) Tasa de Interés
\$ 22 MAS IVA POR SEGUNDO	LUNES A DOMINGO	TODO EL DIA	TRANSFERENCIA/PAGO ELCTRONICO	CONTADO	0
DE \$ 15000 A \$ 19999 + IVA. DTO 10%					
DE \$ 20000 A \$ 29999 + IVA. DTO 15%					
DE \$ 30000 A \$ 39999 + IVA. DTO 20%					
DESDE \$ 39999 + IVA. DTO 25%					
AG.PUBLICIDAD \$ 19 MAS IVA P/SEG	LUNES A DOMINGO	TODO EL DIA	TRANSFERENCIA/PAGO ELCTRONICO	CONTADO	0
SIN DESCUENTO					

Notas:  
 \*\* Plazo: 15 días antes del inicio de las campañas electorales de acuerdo con lo establecido en el artículo 1° de la Ley N° 17.045.  
 a) Declarar el precio sin impuestos a cobrar por la fracción de minuto o en los minutos (serán tantas líneas como propuestas comerciales se oferten en función de descuentos por volumen).  
 b) Declarar el/los día/s de la semana que aplica el precio declarado en "a)" (si los precios varían en función del día de emisión).  
 c) Declarar el horario o franja horaria del día que aplica el precio declarado en "a)" (si los precios varían en función del horario de emisión).  
 d) Declarar cuál es la forma de pago ofertada (serán tantas líneas como propuestas comerciales se oferten en función de las distintas formas de pago).  
 e) Declarar cuál es el plazo de pago (serán tantas líneas como propuestas comerciales se oferten en función de los distintos plazos de pago).  
 f) Declarar (para el caso de pagos a plazo) la tasa de interés efectiva anual aplicada.



Montevideo, 21 de marzo de 2025

A quien corresponda:

Por intermedio de la presente comunicamos las condiciones comerciales y precios para la contratación de publicidad electoral por parte de los partidos políticos en nuestro canal local, Canal 8, de la ciudad de Trinidad, Flores:

### **PUBLICIDAD POLÍTICA 2025**

Costo de la publicidad para toda nuestra programación: \$22 más IVA por segundo.  
Costo de la publicidad contratada a través de agencias de publicidad: \$19 más IVA por segundo.

Así mismo, en lo que refiere a paquetes promocionales, estamos manejando la siguiente escala:

Por contratación de publicidad de hasta \$ 14.999 más IVA - **Precios sin descuento**  
Por contratación de publicidad entre \$ 15.000 y \$ 19.999 más IVA - Descuento 10%  
Por contratación de publicidad entre \$ 20.000 y \$ 29.999 más IVA - Descuento 15%  
Por contratación de publicidad entre \$ 30.000 y \$ 39.999 más IVA - Descuento 20%  
Por contratación de publicidad desde \$ 39.999 más IVA en adelante - Descuento 25%

Condiciones de pago: **CONTADO**

Nota: El pago deberá realizarse por transferencia o medios de pago electrónicos.

Quedamos a las órdenes para cualquier consulta.

Saludos,

Trinidad Video Cable S.A. - **Canal 8**  
Trinidad  
Flores









Montevideo, 21 de marzo de 2025

A quien corresponda:

Por intermedio de la presente comunicamos las condiciones comerciales y precios para la contratación de publicidad electoral por parte de los partidos políticos en nuestro canal local, Canal 3, de la ciudad de San José de Mayo:

### **PUBLICIDAD POLÍTICA 2025**

Costo para publicidad política en el Informativo: \$27 más IVA por segundo.

Costo para publicidad política en el resto de la programación: \$24 más IVA por segundo.

Costo a través de agencias de publicidad, en toda la programación: \$21 más IVA por segundo.

Condiciones de pago: **CONTADO**

Nota: El pago deberá realizarse por transferencia o medios de pago electrónicos.

Quedamos a las órdenes para cualquier consulta.

Saludos,

TV Cable San José S.R.L. - **Canal 3**

San José de Mayo

San José



		<b>RAZON SOCIAL</b>	<b>FECHA DE PRESENTACION</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
<b>Servicios de televisión para abonados</b>		ANZOMAR S.A.	3/20/2025	
<b>Servicios de televisión para abonados</b>		CABLE COLOR MARAGATO S.A. CONSORCIO CABLE VISION SAN JOSE CANAL 9	3/21/2025	
<b>Servicios de televisión para abonados</b>		TRINIDAD VIDEO CABLE S.A. CANAL 8	3/21/2025	
<b>Servicios de televisión para abonados</b>		TV CABLE SAN JOSE S.R.L. CANAL 3	3/21/2025	
<b>Servicios de televisión abierta</b>		CANAL 3 COLONIA S.A - CXB23	3/19/2025	
<b>Servicios de televisión abierta</b>		SOCIEDAD TELEVISORA LARRAÑAGA S.A CANAL 12	3/12/2025	
<b>Señales de televisión establecidas en Uruguay</b>		VTV SAOMIL SA	3/19/2025	
<b>Señales de televisión establecidas en Uruguay</b>		VTV PLUS	3/19/2025	
<b>Señales de televisión establecidas en Uruguay</b>		TENFIELD S.A.	3/19/2025	
<b>Señales de televisión establecidas en Uruguay</b>		TRACTORAL S.A. TCC	3/24/2025	Nota que no se realiza ninguna clase de publicidad electoral
<b>Servicios de televisión para abonados</b>		TECNILO S.A. CABLE DOLORES DIGITAL	3/24/2025	

<b>Servicios de televisión abierta</b>	SAETA S.A CANAL 10	3/26/2025	
<b>Servicios de televisión abierta</b>	MONTECARLO TV S.A - CANAL 4	3/27/2025	
<b>Servicios de televisión abierta</b>	RIO URUGUAY TV CANAL 12 FRAY BENTOS S.A - MULTICANAL S.A.	3/27/2025	
<b>Señales de televisión establecidas en Uruguay</b>	CANAL 11 PUNTA DEL ESTE	3/27/2025	
<b>Señales de televisión establecidas en Uruguay</b>	MONTE CABLEVIDEO S.A. CANAL 21	3/27/2025	
<b>Señales de televisión establecidas en Uruguay</b>	PUNTA CABLE	3/27/2025	
<b>Servicios de televisión para abonados</b>	TECNILO S.A. CABLE DOLORES DIGITAL	3/27/2025	
	CANAL 8 TCM MERCEDES	3/27/2025	
<b>Servicios de televisión abierta</b>	CANAL 8 ROSARIO S.A	3/27/2025	
	CANAL 38 Rio Branco	3/27/2025	
	Durazno TV CABLE SA	3/27/2025	
	TV CABLE CARLOS REYLES	3/27/2025	
<b>Servicios de televisión abierta</b>	SAN EUGENIO TELEVISION S.R.L. - Artigas Canal 3	3/28/2025	Fuera de plazo
<b>Servicios de televisión para abonados</b>	CARMELO CABLE VISION S.R.L. CANAL 7	3/28/2025	Fuera de plazo
<b>Servicios de televisión abierta</b>	DITAPLUS S.A - TV RIO CANAL 3	3/28/2025	Fuera de plazo

<b>Servicios de televisión para abonados</b>		TIME TOWER S.A. - CABLEVISION ARTIGAS SUPERCANAL	3/28/2025	Fuera de plazo
<b>Servicios de televisión para abonados</b>		TIME TOWER S.A. - CABLEVISION CANAL 5 SALTO	3/28/2025	Fuera de plazo
<b>Servicios de televisión para abonados</b>		TIME TOWER S.A. - CABLEVISION CANAL 8 SALTO	3/28/2025	Fuera de plazo
<b>Servicios de televisión para abonados</b>		CONSORCIO LIBERTAD DIGITAL S.R.L.	3/28/2025	Fuera de plazo
<b>Servicios de televisión para abonados</b>		TIME TOWER S.A. - CABLEVISION CANAL 5 ARTIGAS	3/28/2025	Fuera de plazo
<b>Servicios de televisión abierta</b>		CANAL 7 TACUAREMBO S.R.L. - Radiotelevision Zorrilla de San Martin	3/28/2025	Fuera de plazo
<b>Servicios de televisión abierta</b>		CXB 26 MELO TV CANAL 12 S.R.L.	3/28/2025	Fuera de plazo
		Cable Agua Television	3/31/2025	Fuera de plazo
<b>Servicios de televisión para abonados</b>		CANELONES CABLEVISION COLOR S.A.	4/8/2025	Fuera de plazo y falto la planilla
<b>Servicios de televisión para abonados</b>		VALLE BLANCO S.A.	4/8/2025	Fuera de plazo
		PROGRESO DIGITAL SAS	4/8/2025	Fuera de plazo
<b>Servicios de televisión para abonados</b>		PRAIAMAR S.A.	4/9/2025	Fuera de plazo